

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
SECRETARIA GENERAL

**AVISO PUBLICO PARA NOTIFICACION PERSONAL DE ACCION  
DE TUTELA**

Santa Marta. D. T.C.H.; agosto veintitrés (23) de 2022

ACCION : TUTELA  
ACTOR : RAFAEL ENRIQUE ROBLES MERCADO Y OTROS  
DEMANDADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA  
RADICACION: EXPEDIENTE No.11001003015000002022-04326-00

De conformidad con lo señalado en providencia proferida por el H. CONSEJO DE ESTADO-SECCION SEGUNDA-SUBSECCION A, de fecha doce (12) de agosto 2022, donde se ordena Comisionar a este Tribunal con el fin de practicar notificación del auto admisorio proferido en el proceso referenciado a terceros con interés; y ante la inexistencia de dirección física o electrónica dentro del presente expediente ; por medio del presente **AVISO PUBLICO** se notifica a los señores ; ARELIS ANGARITA ALTAMIRANDA; FRANCIA ELENA ALTAMIRANDA VILLA; ALGEL DAVID ROBLES ANGARITA; MARIA ISABEL ROBLES MORENO; YOIBER SANTIAGO ROBLES ANGARITA Y YOINER ARTURO ROBLES ANGARITA; en su condición de terceros con interés dentro del proceso referenciado y a todas las personas que en él hayan intervenido; sobre la admisión de la ACCION DE TUTELA REFERENCIADA, para que si a bien lo tienen intervengan en ella, y hagan uso del medio más expedito para ello, El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días, a partir de hoy veinticuatro (24) de agosto de 2022, advirtiendo que la notificación personal se considerará surtida al vencimiento del mismo.

De conformidad con el procedimiento legal, Las copias de la demanda y los respectivos traslados quedan a disposición de la parte notificada en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Magdalena, para lo pertinente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Ortiz Romero'.

JAIME ORTIZ ROMERO  
Secretario